

PERFIL DE LAS BECAS:

CENTRO: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
VICEDECANATO/UNIDAD: Departamento de Proyectos Arquitectónicos

TÍTULO DEL PROYECTO: BECA DE COLABORACIÓN DE FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN EL
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

1. RESUMEN

El objeto de la beca es promover la formación del estudiante en aspectos relacionados con la organización y la divulgación, en relación a las investigaciones desarrolladas en el Departamento de Proyectos y sus diferentes grupos de investigación, como pueden ser el GIVCO o NUTAC, entre otros. Se pretende que el alumno pueda iniciarse en tareas vinculadas con los estudios que está cursando y facilitar su futura orientación profesional, técnica y gestora desarrollando competencias y habilidades que le puedan ser de utilidad además para su desarrollo personal.

Las competencias que se desarrollarán a través de estas becas, atendiendo a las competencias recogidas en el plan 2010 en vigor, son:

CG2: Creatividad

CG4: Capacidad de análisis y de síntesis.

CG7: Habilidad gráfica general.

CG8: Capacidad de organización y planificación.

CG19: Capacidad de gestión y organización.

CG20: Uso de tecnologías de la información y las comunicaciones y conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CG26: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CE2: Aptitud para concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción y las técnicas del dibujo, incluidas las informáticas.

CE3: Conocimiento adecuado y aplicación a la arquitectura y el urbanismo de los sistemas de representación espacial.

CE49: Conocimiento adecuado de la historia general de la arquitectura.

2. RESPONSABLE QUE TUTORIZA EL PROYECTO:

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO, D. ÓSCAR RUEDA JIMÉNEZ

3. TAREAS A REALIZAR:

- Aprendizaje activo: estudio documental de los materiales y eventos generados en el DPA y sus grupos de investigación vinculados.
- Investigación práctica sobre recursos de difusión y su aplicación.
- Aprendizaje tutelado sobre el uso de herramientas informáticas de representación gráfica.
- Aprendizaje tutelado sobre metodología de redibujado, análisis y divulgación de casos de estudio relevantes para la historia general de la arquitectura.

4. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y PERIODO DE APLICACIÓN Dedicación

de 15 horas semanales durante el período del 1/11/2025 al 31/01/2026

5. REQUERIMIENTOS GENERALES

A) Estar matriculado en la UPM durante el curso académico en el que se publique la convocatoria y permanecer matriculado en el curso en el que se realice la colaboración en estudios oficiales de Grado o Máster universitario. En el caso de estudiantes de Grado, tener superados además 120 créditos del Plan de Estudios conducente al título.

B) No podrán ser beneficiarios de una Beca del DPA quienes hayan incumplido con sus obligaciones sin causa justificada en una Beca de Colaboración anterior.

6. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS

- Estudiante de Grado o Máster.
- Conocimiento del idioma inglés
- Conocimiento y manejo básico de paquete Office (Word, Excel)
- Conocimiento de herramientas informáticas de maquetación y diseño gráfico, como Adobe InDesign, Adobe Photoshop y AutoCAD
- Buen expediente académico, especialmente en materias relacionadas con el proyecto arquitectónico.